ACTA DE INICIO C003-2026

CONTRATO No	C003-2026
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA RAQUEL JARAMILLO DEL MUNICIPIO DE BELLO NIT. 811.029.563-3
CONTRATISTA:	INVERGANE S.A.S. NIT - 900.733.786-0
OBJETO:	ACTUALIZACION DE LICENCIA POR WEB PLATAFORMA ACADEMICA, COMPUTACIÒN EN LA NUBE (CLOUD COMPUTING) - PC ACADÈMICO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA RAQUEL JARAMILLO DEL MUNICIPIO DE BELLO.
PLAZO:	UN (01) DIA HABIL, contados a partir de la fecha indicada en el acta de inicio.
VALOR:	TRES MILLONES CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L.C. ($3.004.400) IMPUESTOS INCLUIDOS.
FECHA DE INICIO:	27 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE JULIO DE 2026

En el sitio de ejecución del contrato, se reunieron los señores **LIBARDO SERRANO PRECIADO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.388.089, en su calidad de Rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAQUEL JARAMILLO** del Municipio de Bello y el señor **GERMAN ALONSO DURANGO LOPEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 71.714.866, actuando en nombre y representación de la empresa **INVERGANE S.A.S.** identificada con NIT. 900.733.786-0, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS DE EJECUCION	**Diligencia la columna según corresponda**		
	SI	**NO**	**N/A**
Certificado de aprobación de la garantía			X
Cuenta con registro presupuestal	X		
Verificación de afiliación a ARL			X

Esta acta se incorpora, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión.

2. Que toda orden e instrucción por parte del supervisor se dará por escrito.

3. El supervisor y el contratista se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo a parámetros legales que correspondan a la modalidad de contratación a la que pertenece el mismo y respetando las especificaciones técnicas, estudios previos y en general todos aquellos documentos que hacen parte del trámite pre y contractual.

Calle 21A # 66-34, Barrio la Maruchenga, Bello - Antioquia / cerjaramillo@yahoo.es

4. El contratista y supervisor establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista “pcacademicomedellin@yahoo.es”

Supervisor “fondosraqueljaramillo@gmail.com”

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta a los veintisiete (27) dias del mes de julio del año 2026, por quienes en ella intervinieron:

LIBARDO SERRANO PRECIADO
Rector
I.E Raquel Jaramillo
Contratante

GERMAN ALONSO DURANGO LOPEZ
Representante Legal
Invergane S.A.S.
Contratista

Calle 21A # 66-34, Barrio la Maruchenga, Bello - Antioquia / cerjaramillo@yahoo.es